

Día de la Mujer 2011

Panel de azulejos, Valencia, finales del siglo XVIII. N° inv. CE I/00525

La indumentaria femenina en el panel



Este tipo de paneles ofrece una valiosa información en cuanto a la indumentaria de la época. Centrándonos en la femenina, se observa que las tres mujeres de la escena llevan el pelo recogido, bien en un moño simple (como la niña), bien con una redcilla, elemento muy de moda en la España del siglo XVIII. Esta pieza era sin embargo común a hombres y mujeres, como se puede observar en la figura del padre leyendo. Las cofias femeninas se distinguían por los lazos en la parte alta de la cabeza o las cintas o hilos dorados en la propia red.



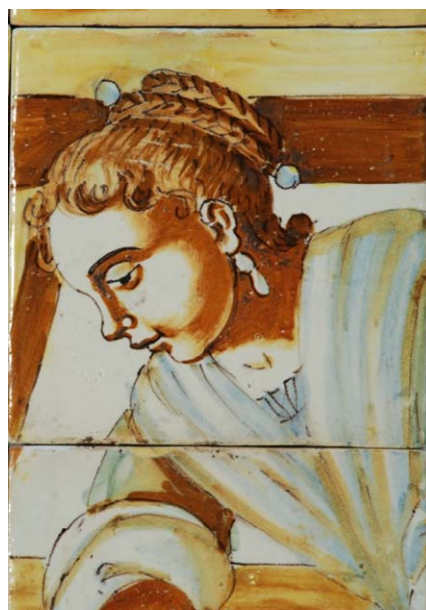
Llevar un jubón para el torso que va sujeto bajo la cinturilla de la falda. Los escotes eran redondos y pronunciados, asomando la camisa por debajo, pero iban cubiertos por un pañuelo, como vemos aquí. Las mangas del jubón del personaje que está cosiendo son independientes y van sujetas con lazos al cuerpo de la prenda. Sobre el jubón, como hemos mencionado, va el pañuelo de cuello, hoy llamado manteleta. Los pañuelos eran de tejidos ligeros como el tul, la organza o la batista muy fina, y a veces iban bordados.

Finalmente, la falda superior y visible, llamada guardapiés, solía ser lisa y preferentemente de color azul, como la de la mujer sentada. Pero también las había de tela estampada o brocada, como el guardapiés de la hija que está de pie, hecho curiosamente de la misma tela que el traje del padre. Las faldas se solían adornar en la parte baja



que podía ser una puntilla, una tira de tela de otro color, etc.

Las mujeres llevaban además un delantal sobre la falda, sobre todo en este tipo de escenas de paneles de cocina en las cuales se están dedicando a labores domésticas.



Día de la Mujer 2011

Panel de azulejos, Valencia, finales del siglo XVIII. N° inv. CE I/00525

La mujer en el siglo XVIII en España

El XVIII fue un siglo de contrastes entre tradición y modernidad que se reflejó también en la cuestión de la condición femenina.

El pensamiento del despotismo ilustrado propició un movimiento reformista que afectó a múltiples esferas de la vida social. Los proyectos de nuevas reformas en los campos de la educación, las costumbres, la economía, la literatura o la cultura, se llevaron a cabo gracias a la labor de los nuevos Intendentes, las Sociedades Económicas y la prensa ilustrada. Los cambios se manifestaron también en la sociabilidad que se expresó en las tertulias privadas, en los coliseos, en las reuniones sociales de los jardines de los palacios y en otros espacios públicos de convivencia.

Sin embargo estos cambios, nuevas ideas y modas procedentes del extranjero no afectaron por igual a todas las clases sociales: las clases populares se mostraron más reacias a estas novedades, mientras la aristocracia y la burguesía, aunque no por igual, fueron más receptivas a los gustos extranjeros.

El movimiento reformista afectó igualmente a la mujer y al papel que desempeñaba en la sociedad.

La situación tradicional de la mujer la recluía en casa limitando sus funciones al ámbito doméstico: atender al marido, criar los hijos, llevar la economía doméstica, hilar y dirigir a los criados. La vida social de la mujer se limitaba en la mayoría de las ocasiones a los actos religiosos y no participaba en actividades culturales y literarias. El siglo XVIII se inició con un panorama parecido al del siglo anterior y en algunos aspectos la Ilustración tampoco consiguió transformaciones radicales.

La educación fue una de las mayores preocupaciones de los políticos ilustrados defendiendo que era el sistema más conveniente para transformar la sociedad. Las deficiencias educativas de las mujeres no consiguieron sin embargo solventarse en esa época. La postura frente a la educación de las mujeres era ambigua. Por una parte se satirizaba y se minusvaloraba la voluntad de ciertas mujeres por instruirse y asistir a la Universidad. Sin embargo el reformismo ilustrado sí que abordó el tema de la educación de las mujeres a las cuales se consideraba que había que dotar de una instrucción básica. Hubo en efecto iniciativas para mejorar las expectativas de las mujeres en materia de educación. Las mujeres de las clases bajas se vieron favorecidas por las casas de enseñanza para niñas que estableció Carlos III en 1768, acción que se complementó con la labor de la Iglesia. También se beneficiaron de algunos proyectos promovidos por las Sociedades Económicas, en especial de las escuelas de tejidos y bordados. Pero la enseñanza primaria que pudiera dotar a las mujeres de herramientas básicas como el aprendizaje de la escritura y la lectura siguió siendo muy deficitaria, lo cual explica que el índice de analfabetismo siguiera siendo tan alto.

Las mujeres de las clases sociales más pudientes tenían más posibilidades y más medios, recurriendo a escuelas privadas y preceptores, aunque no siempre consiguiendo los resultados deseados.

En el siglo XVIII, se generó también un debate acerca de la participación de las mujeres en ciertos proyectos de reforma cultural, circunscritos básicamente a las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. En este debate, José Marín, que ya había defendido la inclusión de las mujeres en la Real Academia de Bellas Artes, y Campomanes defendieron la participación de la mujer. Finalmente el decreto final de Carlos III en 1787 permite la inclusión de las mujeres en las Reales Sociedades, en el seno de las cuales se creó una Junta de Damas con el objetivo de llevar una labor reformista y educadora. Estas actuaciones reformistas se llevaron a cabo fundamentalmente en el campo social con asuntos como el problema del abandono de niños o las reformas en las cárceles de mujeres.

Día de la Mujer 2011

Panel de azulejos, Valencia, finales del siglo XVIII. N° inv. CE I/00525

Hay que mencionar igualmente la polémica suscitada por la publicación en 1726 de “La defensa de las mujeres” del padre Feijoo, incluida en su Teatro Crítico Universal:

A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero donde más fuerza hace, es en la limitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas con alguna brevedad sobre otros capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias, y conocimientos sublimes.

En el ámbito económico, estudios recientes han demostrado el papel que jugaron las mujeres en esta fase preindustrial, ejerciendo trabajos en tareas agrícolas, en la industria textil dispersa del ámbito rural, en los talleres gremiales en calidad de esposa, hija o viuda de los maestros, en las nuevas manufacturas centralizadas, en el comercio y en el servicio doméstico. Resulta por lo tanto evidente que, en contra de la creencia acerca de la ociosidad de la mujer, ésta desempeñó en esa época un importante papel en la subsistencia familiar y en la economía del país. Esta realidad se vio reforzada a nivel legal por las Reales Cédulas de 1779 que permitieron a las mujeres trabajar en aquellas ocupaciones “compatibles con el decoro y fuerza de su sexo”. Estas disposiciones limitaban en parte el abanico de trabajos que podía desarrollar la mujer, aludiendo motivos morales y de decoro así como la compatibilidad con las obligaciones familiares y maternas.

La llegada de los Borbones y la apertura a Francia explica que una parte de las mujeres de clases sociales altas tomara como modelo la moda y las costumbres de París. Rompiendo con los usos tradicionales, la mujer empezó a salir más de casa y participó más activamente en la vida social a través de tertulias, reuniones literarias o espectáculos públicos como corridas de toros, teatro y bailes. La relación entre los sexos y la actitud ante el amor cambiaron igualmente haciéndose más libres. El índice de matrimonios disminuyó y el aumento de las separaciones llevó a Cabarrús, ministro de finanzas de Carlos III, a plantear la posibilidad de establecer una ley de divorcio.

Hay que matizar sin embargo todos estos aspectos, ya que no se dieron por igual en todas las capas de la sociedad. Se encontraron principalmente en parte de la nobleza y de la alta burguesía, quedándose fuera la amplia masa de mujeres de clases más humildes, así como parte de la nobleza que, bien siguió apegada a la tradición, bien siendo partidaria de las ideas ilustradas puso en entredicho estas nuevas costumbres sociales. Además, la posición de los ilustrados en relación con el trabajo de la mujer siguió siendo el de limitarlo al ámbito doméstico.

A pesar de las limitaciones y matizaciones acerca del cambio en la condición de la mujer en el siglo XVIII, sí que se puede afirmar que hubo un incipiente cambio favorable en su integración social, a través, fundamentalmente, de actuaciones y proyectos todavía muy aislados. Este progreso está ligado al asentamiento del ideario ilustrado que alcanzó su máxima expresión entre 1760 y 1780, coincidiendo con el reinado de Carlos III (1759-1788). Los acontecimientos que se sucedieron en Francia con la Revolución a partir de 1789 afectó de manera ostensible el gobierno de España, y en el intento de contener la influencia del ideario revolucionario, hubo una reacción de corte más conservador que atenuó este movimiento reformista.

En relación a todo lo aludido anteriormente, hay que señalar que la familia retratada en este panel de azulejos, aunque presenta signos de ser relativamente acomodada, pertenecía a las clases bajas de la sociedad. La imagen de la mujer que ofrece la escena es la más arraigada en la tradición y exponente de las enormes desigualdades entre ambos géneros. La clara oposición entre las tareas desempeñadas por unas y otros evidencia que la mujer quedaba al margen de las actividades intelectuales (lectura de fray Luis de Granada), de ocio o ligadas al mundo exterior.

Día de la Mujer 2011

Panel de azulejos, Valencia, finales del siglo XVIII. N° inv. CE I/00525

La restauración del panel

El panel ha sido recientemente objeto de una restauración para eliminar antiguas intervenciones, re-integrar, limpiar y presentarlo en un soporte inerte. Se ha seguido el principio de mínima intervención, priorizando los tratamientos de consolidación y estabilización de las piezas cerámicas. Este panel de azulejos se instaló en dependencias del Museo Nacional de Cerámica en la década de los 60 del siglo pasado, cuando se inauguraron las salas de la planta baja del edificio anexo al Palacio del Marqués de Dos Aguas. Se colocó directamente en el muro con mortero de cal y arena. Estaba además enmarcado con un grueso marco de madera anclado al muro con tacos de madera.

Estado de conservación antes de la intervención

El material cerámico presentaba un buen estado de cohesión. Casi todos los azulejos presentaban perforaciones y señales con tinta negra en sus cantos, resultado de algún proyecto de montaje. Algunos azulejos fragmentados estaban unidos por grapas metálicas en el reverso. La mayoría de ellas estaban oxidadas y en malas condiciones. Los azulejos también presentaban antiguas restauraciones



(estucados y reintegraciones), alterados por el paso del tiempo. La mayoría de los azulejos presentaban pérdidas puntuales de pasta y vidriado en los bordes.

Proceso de intervención

El proceso de intervención en la pieza consistió en primer lugar en un desmontaje del panel y la desalación del mismo en agua destilada para extraer los cloruros, nitratos y nitritos. Cada baño duró de media más de 12 días. Finalmente se dejaron secar los azulejos a temperatura ambiente.

Durante el proceso de restauración se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Eliminación de elementos extraños: se retiraron las grapas oxidadas que ya no cumplían con su función.

Limpieza: la limpieza de la suciedad medioambiental se hizo mediante inmersión en baños de agua desmineralizada. Se limpiaron igualmente mediante medios mecánicos y químicos los antiguos estucados y repintes.

Adhesión de fragmentos

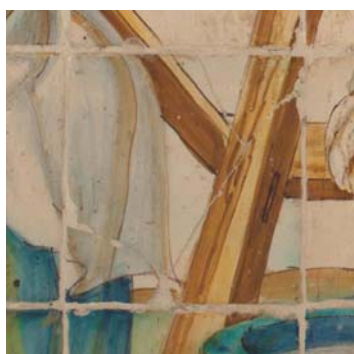
Reintegración volumétrica: se reintegraron las faltas puntuales de bizcocho (material cerámico sin esmalte) con resina epoxídica.

Estucado: a continuación se procedió al estucado y nivelación de la capa de vidriado que se realizó con una pasta de modelado.

Día de la Mujer 2011

Panel de azulejos, Valencia, finales del siglo XVIII. N° inv. CE I/00525

Reintegración cromática: las faltas de policromía se reintegraron a base de veladuras, con colores poliméricos acrílicos y aerógrafo, que se protegieron con un barniz para garantizar su estabilidad.



▲ Proceso de restauración de un azulejo: estado inicial, proceso y final del anverso.

► Conjunto de azulejos restaurados antes de su colocación en el soporte inerte.



Instalación en soporte inerte

Una vez los azulejos restaurados, se montaron en un soporte inerte Aerolam de grosor suficiente para evitar que combe. Se aplicó a los azulejos una capa de intervención consistente en un tejido de algodón adherido al reverso, para facilitar su desmontaje si fuera necesario. A continuación los azulejos se fueron pegando al soporte con un mortero de adhesión compuesto por una resina epoxídica y de poca densidad para no aportar más peso al conjunto. Finalmente se remataron los bordes del panel para unificar estéticamente el conjunto, dotar a los paneles de una mayor resistencia y proteger a las piezas cerámicas de posibles deterioros durante su manipulación y exposición.



Proceso de restauración de un azulejo: estado inicial fragmentado y final del anverso, con limpieza, adhesión de los fragmentos y reintegración cromática.